EMPRESA
DEL
GRAN TEATRO DEL LICEO
DE
S. M. Dª. YSABEL 2ª.

Al acusar recibo á su ultima comunicacion fecha 23 corrientes, la Empresa se vé en la precision de manifestar á V. S. que en virtud de las atribuladas circunstancias por las cuales atraviesa esta Capital, causa principal de encontrarse ausentes la mayoria de los Señores que componen esa Junta directiva, no pudo solicitar en tiempo oportuno quedar relevada de la obligacion de aumentar el deposito que tiene que completar ante la misma: que en esta situacion, acreciendo la enfermedad reinante, aumen-

45054-24

tando la emigracion y el conflicto general, paralizandose por completo las transacciones no le ha sido posible hacerlo efectivo, logrando á través de muchas dificultades poderlo-lamente reunir lo necesario para asegurar los anticipos y viages de los artistas contratados para actuar en la proxima temporada cuyas listas acompaño para el debido y superior conocimiento de V.S.

Aprovecho asi mismo la ocasion de manifestar á V.S. que atendidas las circunstancias no es posible verificar la apertura hasta el dia 31 de Octubre proximo pues, no debe ignorar V.S. que interin la poblacion no entre en un periodo de calma los artistas se retraen de venir á una plaza que está declarada oficialmente sucia.

Espera por tanto la Empresa que V.S. teniendo en justa consideracion lo espuesto se dignará aprovar las adjuntas listas de las compañias y declarar subsistentes los mútuos compromisos de la Junta directiva y de la Empresa.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.S. para los efectos consiguientes.

Rios

Que. á V. S. mo. a.

Barna. 27 Setiembre 1865.

José L.a Martínez

Sr. Pres.te de la J.ta de Gob.no del G.no Teatro del Liceo.